



*Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados*

## PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

### DECLARA

De interés legislativo el Proyecto Edificios Municipales Energéticamente Sustentables, coordinado por la Dirección de Asuntos Municipales de la Universidad Nacional de La Plata (DAM - UNLP), cuyo objetivo es contribuir en la mejora de las políticas públicas y capacidades de gestión sobre Eficiencia Energética.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Pablo Domenichini".

**PABLO DOMENICHINI**  
Diputado  
H. Cámara de Diputados Prov. de Bs. As.



*Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados*

## FUNDAMENTOS

La presente iniciativa declara de interés legislativo el Proyecto Edificios Municipales Energéticamente Sustentables, coordinado por la Dirección de Asuntos Municipales de la Universidad Nacional de La Plata (DAM - UNLP), cuyo objetivo es contribuir en la mejora de las políticas públicas y capacidades de gestión sobre Eficiencia Energética, a través de herramientas innovadoras, proyectos piloto, auditorías energéticas y capacitaciones.

La Universidad Nacional de La Plata (UNLP), mediante su Dirección de Asuntos Municipales es la entidad responsable y líder del proyecto para su puesta en marcha y ejecución, junto con la Red Argentina de Municipios frente al Cambio Climático (RAMCC) y el Centro de Copenhague para la Eficiencia Energética (C2E2), quienes integran en su conjunto el consorcio para la realización del proyecto.

El proyecto fue seleccionado y cuenta con la financiación dentro del programa Eficiencia Energética de EUROCLIMA+, el principal programa de cooperación de la Unión Europea para la sostenibilidad ambiental y el cambio climático en América Latina, y lo ejecuta localmente a través de la Agencia Francesa de Desarrollo (AFD) en la Argentina. Contando también con el aval de la Embajada de Francia en nuestro país.

El objetivo general del proyecto es, propiciar políticas públicas y capacidades de gestión sobre eficiencia energética (EE) a través del desarrollo de cinco componentes clave: a) Capacitaciones; b) Transferencia de conocimientos en EE; c) Metodología de autoevaluación energética; d) Diagnóstico, formulación y ejecución de proyectos de EE; e) Plan de Visibilidad y Comunicación del proyecto, con miras a su replicabilidad y escalabilidad a nivel nacional y regional.



La metodología de autoevaluación energética en edificios municipales, se trata de una herramienta, para que los gobiernos locales puedan evaluar la performance energética de sus edificios, a partir de cargar en línea diferentes parámetros edilicios y así, detectar oportunidades de mejora y definir intervenciones prioritarias.

Las auditorías energéticas en edificios municipales, se trata de un estudio técnico de un edificio para comprobar si la gestión energética está optimizada y tiene como propósito minimizar los costos energéticos sin disminuir el confort climático, mediante propuestas de ahorro de eficiencia energética.

El proyecto tiene un alcance nacional, con acciones concretas en 32 municipios situados en 10 provincias de la República Argentina: Buenos Aires, Entre Ríos, Santa Fe, Mendoza, Córdoba, Salta, Corrientes, Tucumán, Neuquén y San Luis y ya lleva un año y medio de ejecución.

En el caso concreto de la provincia de Buenos Aires, se ha comenzado a trabajar en cinco municipios: Chacabuco, Rauch, San Antonio de Areco, San Miguel y Tapalqué, en los que se desarrollan auditorías energéticas en edificios municipales, a cargo del Laboratorio de Hábitat y Arquitectura Sustentable – FAU UNLP.

Entre los impactos esperados del proyecto, se busca mejorar la eficiencia energética de los edificios municipales y fortalecer las capacidades de gestión de los municipios, procurando que la eficiencia y el ahorro energético ocupen un lugar prioritario en la agenda de los gobiernos locales, en la búsqueda de modelos de desarrollo más sostenibles.

Por todo lo expuesto y con la convicción de que proyectos como estos abogan en favor del desarrollo de ciudades más sostenibles y equitativas, solicito a mis pares acompañen el presente Proyecto de Declaración.



PABLO DOMENICHINI  
Diputado  
H. Cámara de Diputados Prov. de Bs. As.